Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ACTA CONFORMACION COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de Ibagué - Tolima, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Gestión Contractual de la Alcaldía Municipal de Ibagué, numeral 2.8.5 comité asesor evaluador – CAE, se designa como miembros del comité evaluador a:

1. CONDICIONES JURÍDICAS HABILITANTES: La verificación de las condiciones jurídicas habilitantes estará a cargo de la Directora de Contratación de la Alcaldía Municipal, la doctora MARIA PATRICIA TOBAR TRIBIÑO, quien podrá apoyarse operativamente en sus colaboradores.

2. CONDICIONES TÉCNICAS: La verificación de las condiciones técnicas habilitantes y de la evaluación técnica y estará a cargo del GRUPO DE TALENTO HUMANO a través del Profesional universitario: FLOR ALBA AGUIRRE

Quienes tendrán por función realizar la verificación de condiciones jurídicas, y técnicas habilitantes y la evaluación técnica de las propuestas presentadas en desarrollo del proceso de **SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL. CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IBAGUE Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA QUE LOS ESTUDIANTES DE PROGRAMA EN AGENTE DE TRANSITO, REALICEN LAS PASANTIAS Y/O PRACTICAS ACADEMICAS PARA APOYAR LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE IBAGUE".** de conformidad con lo señalado en la invitación pública, El Decreto 092 de 2017, la Ley 80 de 1993, , el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes..

Dada en Ibagué,

AMPARO BETANCOURT ROA
Secretaria Administrativa
Ordenadora del Gasto.

FUNCIONARIO - CONTRATISTA	FIRMA
Proyectado por: Tatiana Villanueva – Contratista Secretaria Administrativa	